

Corresponde al expediente N° 22700-30774/2013

**ANEXO IV**

**LICITACION PUBLICA 7/13**  
**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**Ren glón 1: PAPEL OBRA**

**Especie:** Papel.

**Tipo / clase:**

- Continuo en bobinas
- Papel OBRA de primera calidad. Color extra blanco.
- Ochenta (80) gramos por metro cuadrado (m2).
- Ancho de bobina: treinta y ocho centímetros con siete milímetros (38,7 cm) más/menos uno por ciento (+/- 1%).
- Diámetro de Bobina ciento veinte centímetros (120 cm.), más/menos cinco por ciento (+/- 5%).
- Buje interno de bobina (no retornable) con diámetro de tres pulgadas (3").
- Contenido de humedad menor a cuatro y medio por ciento (4,5%).
- Empalmes: Uniones por rollo ninguna.
- Extremo paralelismo del rollo.

**Envase / identificación:**

Unidades empaquetadas individuales con envoltorio anti humedad de fábrica.

Información en las etiquetas del embalaje: peso del rollo, gramaje por m<sup>2</sup>, diámetro del rollo, diámetro del husillo, procedencia, marca, sentido de desarrollo, confirmación de que no posee empalmes, número de control para reclamo, fecha y certificaciones de calidad de proceso y de producto .

---

Firma y aclaración

## Corresponde al expediente N° 22700-30774/2013

El producto debe estar certificado con sello de cumplimiento de norma IRAM 3100.

Se debe adjuntar la documentación de certificación, alcance, vigencia: otorgamiento, vencimiento; lugar de aplicación y especificación de producto y la planta sobre el cual aplica la certificación, la que debe corresponderse con el origen de las bobinas certificadas.

### **Garantía:**

Durante un año sobre defectos de fabricación por el 100% de las unidades. Obligándose a reemplazar en forma inmediata y sin cargo cualquier unidad que posea algún vicio oculto de fabricación.

### **Muestras:**

Los oferentes deberán entregar como **muestra obligatoria una (1) hoja de papel de la bobina tamaño A4**, rotulada indicando características, procedencia el papel, marca y firma, con la debida anticipación que permita agregar el remito-recibo al sobre de la cotización, en el Sector Economato, del Departamento Logística, calle 46 e/ 7 y 8 subsuelo, corredor Naranja, oficina 19. La Plata.

Una vez efectuada la apertura el proveedor que esté en condiciones de resultar preadjudicatario de la contratación, deberá a requerimiento de la Repartición, entregar a cuenta una (1) bobina entera, cerrada y rotulada para su evaluación en máquina, adjuntando certificado de calidad.

### **Retiro de Muestras:**

Las muestras que no hayan sido necesarias destruir en su totalidad y/o las que se no hayan sido sometidas a proceso destructivo para su examen, podrán ser retiradas por los oferentes una vez formalizada la contratación.

**Corresponde al expediente N° 22700-30774/2013**

Las muestras correspondientes a la/s firma/s adjudicataria/s quedarán en poder del contratante para control de los que fueran provistos.

---

Firma y aclaración